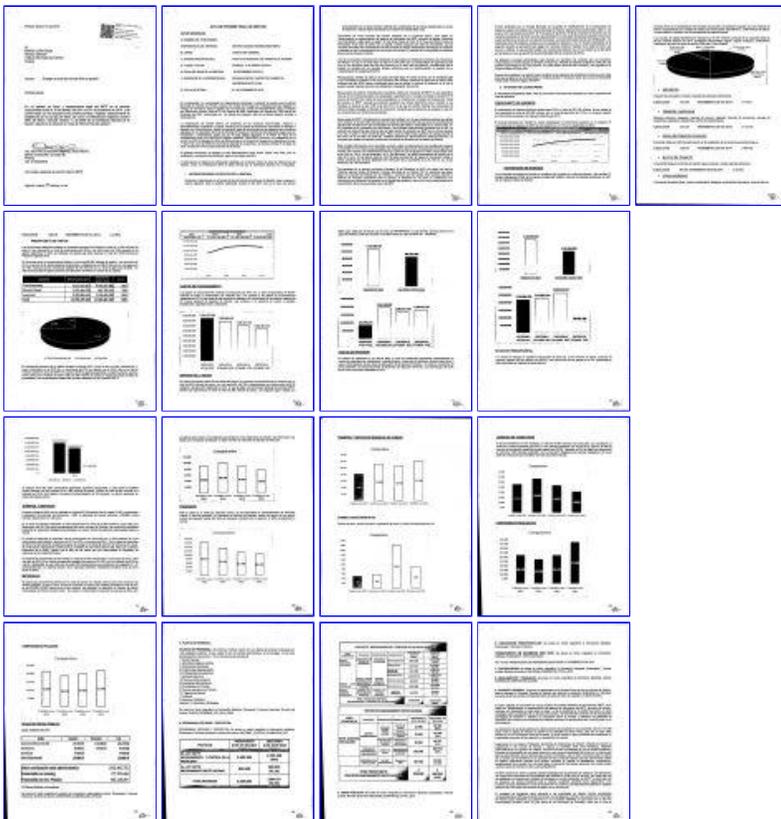




Fecha de radicación:	19 de enero de 2016	Número de radicado:	486
Tipo de documento:	Comunicacion externa	Fecha de oficio entrante:	2016-01-15
Número de documento:			
Persona natural o jurídica:	Nombre: BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO Identificación: Cargo: Empresa: Dirección: MZ 22 CS 25 BARRIO CORALES Teléfono: 3136830842 Email: Título: Doctora Ciudad: Pereira		
Descripción o asunto:	ENTREGA DE ACTA FINAL INFORME FINAL DE GESTION	Fecha límite respuesta:	2016-01-27
Anexos físicos:	DOCUMENTO	Descripción de anexos físicos:	CD Y DOCUMENTOS
Anexos digitales:			
Destino:	MARIO LEON OSSA - DIRECTOR GENERAL	Copia a:	MONICA YAZMIN ALVAREZ GARCIA - TECNICO ADMINISTRATIVO



Pereira, Enero 15 de 2016



Dr.
MARIO LEÓN OSSA
Director General
Instituto Municipal de tránsito
Pereira

Asunto: Entrega de acta de informe final de gestión.

Cordial saludo.

En mi calidad de titular y representante legal del IMTP en el periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 y de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, especialmente la establecida en la Ley 951 de 2005, así como a la Resolución Orgánica número 5674 de 2005 y Circular número 11 de 2006 de la Contraloría General de la Nación, adjunto a la presente el "Acta de informe final de gestión".

Arq. BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO.
Barrio Corales Mz. 22 Casa 25.
Pereira
Cel. 3136830842

Con copia: asesoría de control interno IMTP

Adjunto: anexo 19 folios y un cd.

ACTA DE INFORME FINAL DE GESTION

DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO

RESPONSABLE QUE ENTREGA: BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO

B. CARGO: DIRECTORA GENERAL

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA

D. CIUDAD Y FECHA: PEREIRA, 14 DE ENERO DE 2016

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 16 DE FEBRERO DE 2015

F. CONDICION DE LA PRESENTACION: SEPARACION DEL CARGO POR CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

G. FECHA DE RETIRO: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En cumplimiento a lo contemplado en disposiciones nacionales y teniendo en cuenta que el Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, cuenta con Comité de Entrega con Transparencia para legalizar la entrega de información sobre la gestión de la Entidad por cambio de Representante Legal, constituido con Resolución número 1489 del 27 de Octubre de 2003, modificado con Resolución 1453 del 28 de Diciembre de 2007, conformado por los líderes de procesos: Jefe de la oficina Asesora Jurídica y Subdirectores.

La Subdirección de Control Interno, en desarrollo de las funciones denominadas, Asesoría y Acompañamiento, Evaluación y Control, Fomento de la Cultura de Autocontrol, Valoración de Riesgos y Relación con Entes Externos, realizó la orientación para dar cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables en la elaboración del Acta de Entrega del Cargo por cambio de Representante Legal, para su compilación y presentación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de retiro de la representante Legal, Arq. BEATRIZ EUGENIA RAMÍREZ RESTREPO conforme a lo establecido en la ley 951 de 2005, la Resolución 5674 de 2005 emitida por la Contraloría General de la República, Circular 11 del 27 de Junio de 2006 de la Contraloría General de la república y la Directiva 06 del 23 de Mayo de 2007, emitida por la Procuraduría General de la Nación

El presente documento, se entrega al nuevo Representante Legal, doctor Mario León Ossa, para su verificación y ampliación de información, según lo considere oportuno.

A continuación se relaciona la información solicitada, en el formato Único de Acta de Informe final de Gestión, anexo a la Resolución 5674 de 2005, emitida por la Contraloría General de la República.

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

Conforme lo determinado en el formato Único de Acta final de Informe de Gestión, paso a realizar el informe ejecutivo sobre la gestión adelantada durante el año 2015, año en el cual nos fijamos

1


conjuntamente con el grupo directivo además del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, realizar logros importantes que requería la entidad tales como:

Terminación de mutuo acuerdo del contrato realizado con el Consorcio SIETT, cuyo objeto es: "Modernización e implementación del sistema de información del IMTP, provisión de bienes y servicios con financiación y plazo para su pago". El cual tenía Fecha de inicio: 8 de mayo de 2006 y Fecha de terminación: 8 de mayo de 2018, con un capital a crédito adquirido por valor de \$ 2.448.956. Con los recursos ahorrados con la terminación de este contrato se realizó actualización tecnológica de hardware y software ya que la obsolescencia de los equipos de cómputo y licencias de funcionamiento es bastante alta la cual se requiere continuar.

Uno de los proyectos necesarios de implementar en la ciudad es la "Detección electrónica de infracciones de tránsito", la cual no se pudo llevar a cabo en el año 2015 por los compromisos de vigencias futuras que no son permitidos para este tipo de proyectos en el último año de gobierno, considerando que la entidad no contaba con los recursos propios suficientes para su implementación se desistió de su implementación en presente año 2015.

Renegociación contrato de patios y de grúas: Se logró llegar de común acuerdo con el contratista para que a la entidad le quedara un 9% de la operación del contrato, quedando en ejecución el mismo hasta mediados del año 2016, tiempo considerado para que se realice un proceso de selección en el que le puedan quedar mayores recursos a la entidad por la operación del servicio.

Recuperación de cartera: Considerando la cuantiosa cartera por recuperar del IMTP, la cual asciende a más de 40 mil millones de pesos, fue presentado y aprobado por el concejo municipal el Acuerdo N° 18 de junio 22 de 2015 "por medio del cual se establecen un incentivo por concepto de intereses por multas de tránsito, en IMTP", acuerdo que permitió recuperar una cartera importante para el instituto y que compara en recaudo el año 2105 al del año 2014, en el que por política nacional los conductores de vehículo debían actualizar la licencia de conducción, haciendo que las personas se pusieran al día con sus compromisos por infracciones de tránsito.

Nueva sede del IMTP: Considerando la vetustez del mobiliario con la que contaba el personal que labora en el Instituto, en el que había funcionarios con sillas de más de 20 años de uso junto las condiciones de vetustez del inmueble en el que funcionaban las oficinas del Instituto, localizadas en la carrera 9 No. 37-63, propiedad de la cooperativa de caficultores y las múltiples observaciones realizadas por la ARL, se contrató una consultoría que concluyó que la mejor opción de ubicación del IMTP era en el local ubicado en la Cra 14 calle17, centro comercial apex. Para lo cual se realizó toda la gestión de traslado durante el año 2015, se dio de baja una parte del mobiliario existente por encontrarse en malas condiciones y la otra parte que estaba en mejores condiciones fue recibida en donación por la alcaldía de Pereira.

Bajo el slogan Movilización por la movilidad, se llevó a cabo la implementación de medidas para mejorar la movilidad en el municipio cuya estrategia más importante aparte de la incorporación de 20 agentes de tránsito, fue el ajuste a la implementación del pico y placa el cual se ajustó en el área comprendida entre la Av. Del río y la Av. de las Américas y la Av. Del ferrocarril y la calle50 restringiendo el tránsito por la calle 50 y la av. 30 de agosto desde la villa Olímpica para permitir el ingreso al Aeropuerto desde el sector occidental por el barrio Matecaña. Sin restricción de los corredores de la Av. Del río, Av. de las Américas y Av. del Ferrocarril.

Fue aprobado en el concejo municipal el Acuerdo 46 de Diciembre de 2015, por medio del cual se modifican algunas tarifas del Estatuto Tributario Municipal en su Artículo 197, los derechos que deben pagar los usuarios del Instituto por los trámites y servicios que este presta. Este acuerdo permite el recaudo de recursos importantes para el instituto. A diciembre 31 de 2015 no contábamos con información de publicación del acuerdo en la Gaceta Metropolitana, razón por la cual queda pendiente la incorporación de las nuevas tarifas a favor del IMTP.

Fueron aprobados por el Concejo Municipal los acuerdos de modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Transito Municipal de Pereira, vigencia fiscal comprendida, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015°. N° 19 de junio 23 de 2015 y N° 38 de noviembre 25 de 2015; con los recursos aprobados en el primer acuerdo que permitieron la renovación del parque automotor entre otros, queda pendiente la compra de una patrulla de transito, una camioneta para escuela y/o señalización, una camioneta para criminalística, procesos que se declararon desiertos y con los recursos aprobados en el segundo acuerdo se aprovechó para pagar con recursos propios el traslado de la sede sin tener que recurrir a créditos, lo que permitirá realizar los procesos de selección que no se realizan en el año 2015 por la fecha en la que se aprobó el acuerdo Municipal (25 de noviembre de 2015)..

Se adelantó el proceso administrativo para declarar en abandono los vehículos que se encuentran inmovilizados en el lote ubicado en el Barrio el Rocío Alto, Además de haberse recibido los vehículos que estaban custodiados por la firma Daytona, los cuales hacen parte de este inventario y que reposan en el lote en el Barrio el Rocío Alto.

Escuela de enseñanza: La relación costo, beneficio de la academia de enseñanza muestra que por cada peso que se gasta en su financiamiento, el Instituto percibe 71 centavos, razón por la cual se recomienda revisar esta unidad de negocio del IMTP.

2. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros: Nota: Toda la información financiera está realizada con corte a mediados del mes de diciembre.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos definitivo alcanza para 2015 un valor de \$13.745 millones, de los cuales se han recaudado la suma de \$13.902 millones, con un nivel de ejecución del 101% y un recaudo superior en 756 millones de pesos a los ingresos obtenidos en 2014.

El Instituto Municipal de Transito ha venido presentando un crecimiento paulatino en su recaudo. El crecimiento de los ingresos en 2015 ha sido superior en un 5,1% a los registrados en 2014.

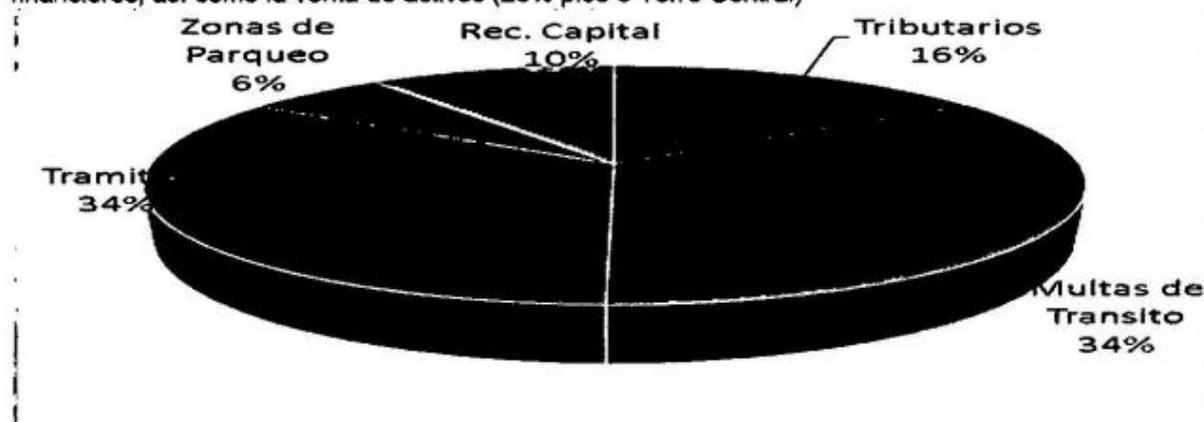


DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

Los principales conceptos de recaudo lo constituye los ingresos por multas de transito y los tramites. El primero representa el 35% de los ingresos totales del Instituto, mientras los trámites constituyen el 34% de los ingresos totales del Instituto.

Durante 2015 con la presentación del proyecto de acuerdo se esperaba recuperar dos mil millones de pesos, recuperándose por concepto de cartera una cifra superior equivalente a 2.396 millones de pesos; lo cual muestra un positivo nivel de recuperación de cartera morosa.

Los recursos de capital representaron recaudos por \$1.397 millones, producto de un superávit fiscal de \$1.027 millones obtenido en 2014; excedentes patrimoniales (aguas y aguas, energía) y rendimientos financieros, así como la venta de activos (20% piso 9 Torre Central)



- IMPUESTOS

Impuesto de circulación y tránsito, Impuesto de vehículos Automotores

EJECUCION : 101,9% INCREMENTO 2015 & 2014: (+1,7%)

- TRÁMITES Y SERVICIOS

Matricula vehículos, traspasos, reservas de dominio, traslados, licencias de conducción, escuela de enseñanza, duplicados, radicaciones, cambio de características.

EJECUCION 107,3% INCREMENTO 2015 & 2014: (+13,1%)

- ZONAS DE PERMITIDO PARQUEO

El Instituto obtiene el 20% de participación en la explotación de las zonas de permitido parqueo

EJECUCION 106,7% INCREMENTO 2015 & 2014: (+53,7%)

- MULTAS DE TRANSITO

Comprende Recaudo de Multas de transito vigencia actual y multas vigencias anteriores

EJECUCION 94,5% INCREMENTO 2015 & 2014: (-10,5%)

- OTROS INGRESOS

Comprende: Superávit fiscal, multas contractuales, reintegros, rendimientos financieros, venta de activos

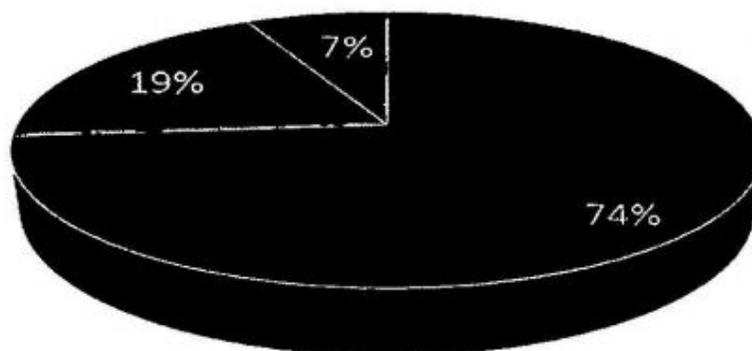
EJECUCION 102,0% INCREMENTO 2015 & 2014: (-47,8%)

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los compromisos adquiridos totalizan a la primera quincena de diciembre un total de 11.530 millones de pesos lo que representa un nivel de compromisos del 84% y una disminución del 3,8% respecto a los gastos registrados en 2014; sin embargo, se espera que estos alcancen un total de 12.500 millones al finalizar la vigencia 2015.

En funcionamiento los compromisos totalizan la suma de \$8.492 millones de pesos y una ejecución del 91%; el servicio de la deuda presenta compromisos y obligaciones por \$842 millones con una ejecución del 79%; mientras que las inversiones totalizan \$2.194 millones con un nivel de ejecución del 66%. En total el presupuesto de gastos presenta una ejecución del 84% en lo corrido de la vigencia

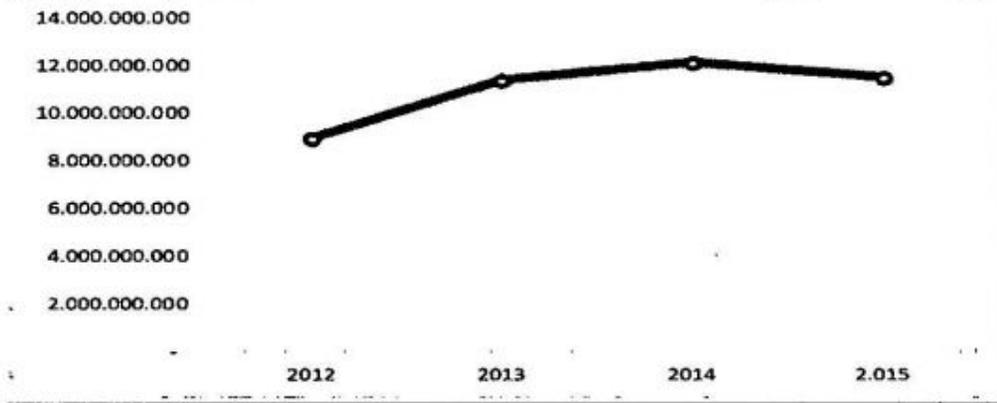
INGRESOS	PRESUPUESTO 2015	EJECUCION A DIC/15/ 2015	Ejec %
Funcionamiento	9.337.655.857	8.492.907.886	91%
Servicio Deuda	1.073.484.765	842.769.244	79%
Inversión	3.334.084.542	2.194.684.390	66%
Total	13.745.225.164	11.530.361.520	84%



■ Funcionamiento ■ Inversion ■ Deuda

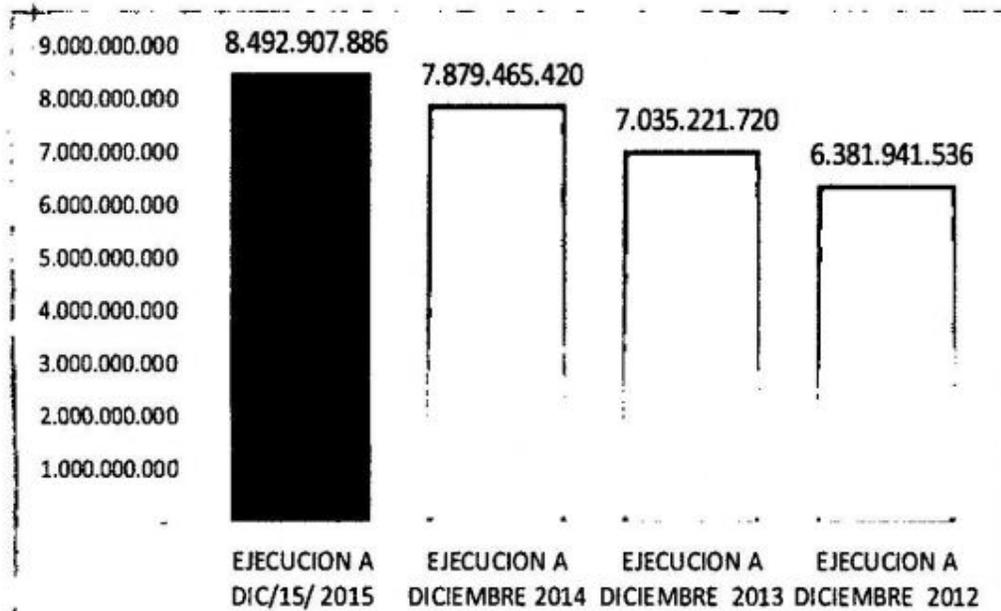
El crecimiento promedio de los gastos durante el periodo 2012 a 2015 es de un 8.9%, presentando su mayor crecimiento en el 2013 con un incremento del 27% en relación con el 2012, año en el cual la inversión creció en cerca del 250%. En cuanto a 2015 los gastos presentarán un ligero aumento, cercano al 2%; dado que el Instituto se ahorro más de 380 millones de pesos en pagos por deuda (crédito de proveedores), con la terminación bilateral del contrato celebrado con el Consorcio SIETT.

COMPORTAMIENTO HISTORICO			
2012	2013	2014	2015
8.942.890.414	11.373.132.862	12.119.728.661	11.530.361.520



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

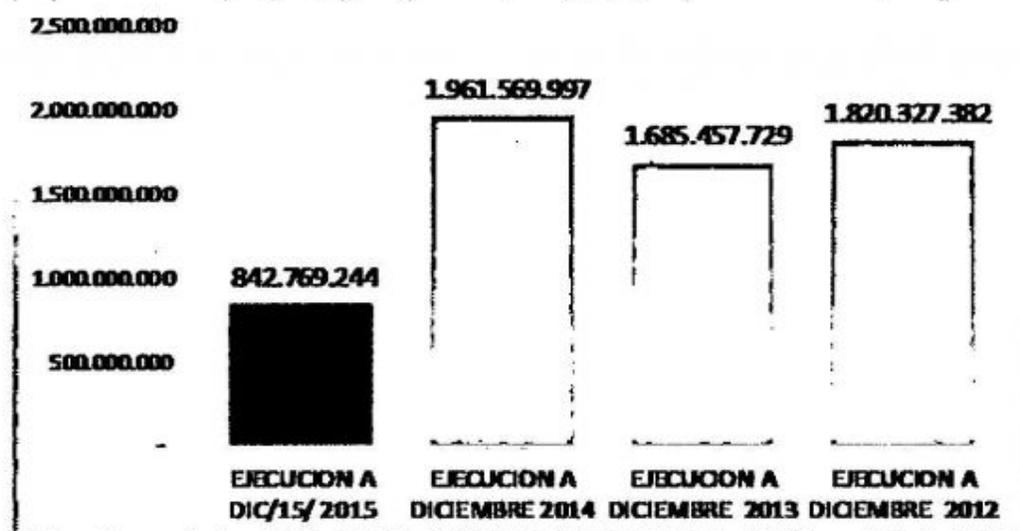
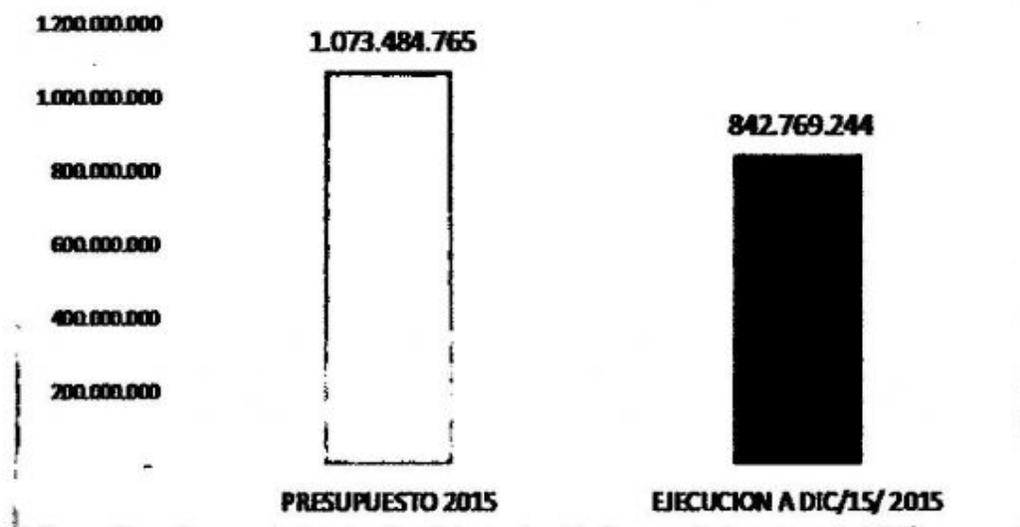
Los gastos de funcionamiento presenta una ejecución del 91% con un total comprometido de \$8.491 millones de pesos y presentando una variación del 7,7% respecto a los gastos de funcionamiento registrados en 2014; gran parte de este incremento obedece a la incorporación en la presente vigencia de 20 nuevos empleos de agentes de tránsito, que conlleva a un aumento en cuanto a sueldos, prestaciones, seguridad social y dotaciones.



SERVICIO DE LA DEUDA

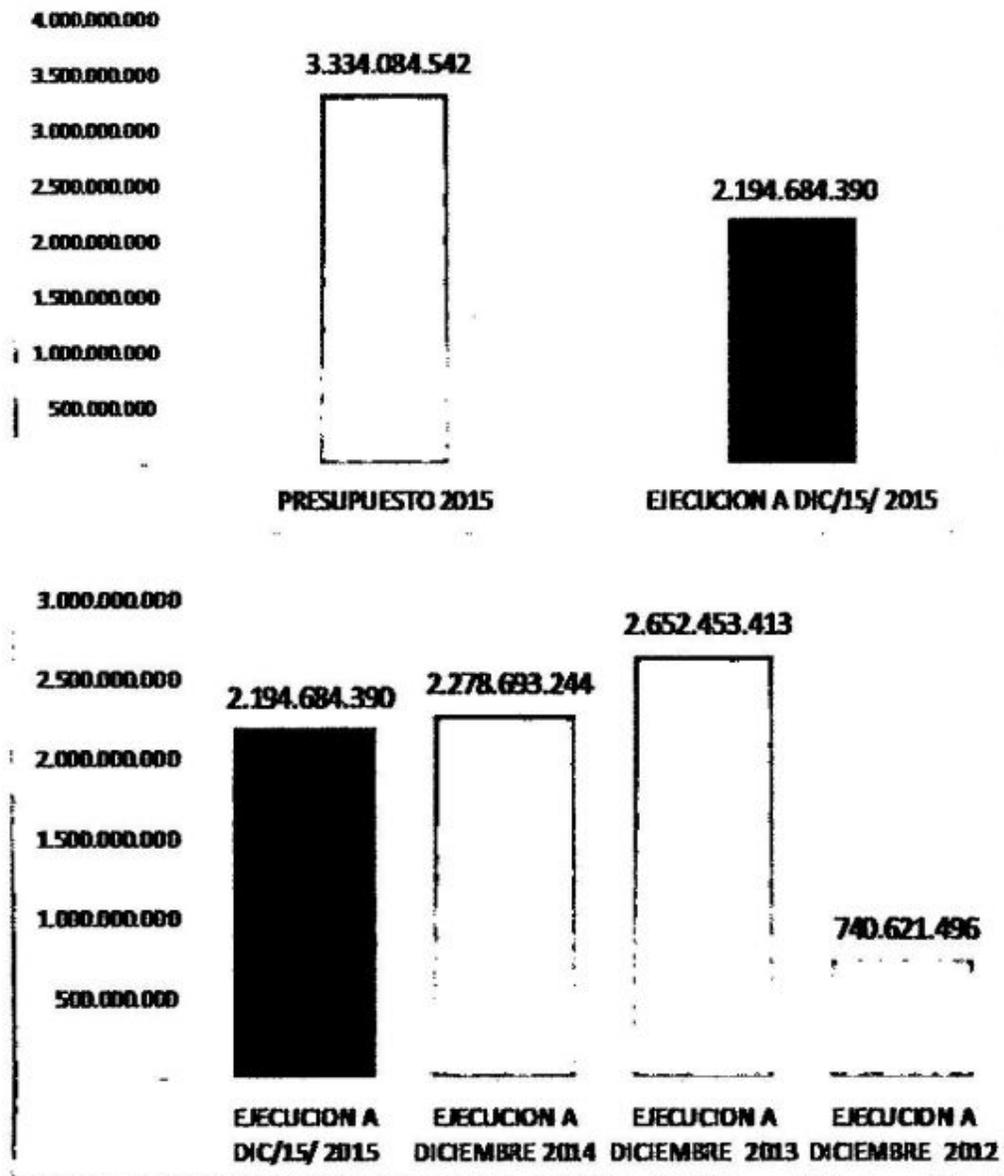
En materia de deuda pública se han efectuado pagos por concepto de amortizaciones e intereses por un total de 842 millones de pesos, con una ejecución del 79%; presentándose una disminución del 57% respecto a la ejecución registrada en 2014; lo cual se debe a la terminación bilateral del contrato SIETT Pereira que deja ahorros en 2015 de más de 380 millones de pesos, y en segundo lugar a crédito con

BBVA para restitución de deuda que se tenía con INFIPEREIRA, lo cual permitió generar ahorros en el pago de intereses, dado que se pacto a una tasa inferior a la que se tenía con Infipereira.



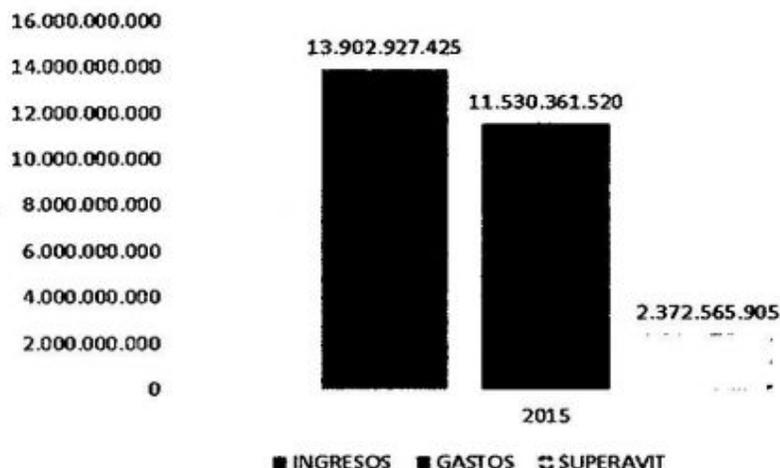
GASTOS DE INVERSION

El Instituto ha mantenido en los últimos años un nivel de inversiones importantes, especialmente en materia de seguridad vial, señalización y semaforización, y este año se destinaron recursos para llevar a cabo el financiamiento de las obras de adecuación de la sede administrativa. En total las inversiones de 2015 presentan a la primera quincena de diciembre una ejecución del 67% y una disminución del 3,7% frente a las inversiones realizadas en 2014.



SITUACION PRESUPUESTAL

A la fecha se alcanza un superávit presupuestal de cerca de 2.372 millones de pesos, producto de mayores ingresos (6% en relación con 2014) y una disminución de los gastos en un 4%. Igualmente al ahorro generado en materia de deuda pública.



El Instituto lleva tres años consecutivos generando superávit presupuestal, y para 2015 el superávit podría alcanzar una cifra cercana a los 1.800 millones de pesos, superior en más de 800 millones a la obtenida en 2014. Esto debido al excelente comportamiento de los ingresos y el ahorro generado en materia de deuda pública

TRÁMITES Y SERVICIOS

Durante la vigencia 2015 se han realizado un total de 63.736 tramites, de los cuales 27.887 corresponden a expedición de licencias de conducción, 8.981 a matriculas de nuevos vehiculos y 26.868 a otros trámites relacionados con vehiculos.

En el 2015 los trámites realizados se prevé disminuirán en cerca de 3.000 tramites lo cual indica una disminución del 4%. Esto como consecuencia del menor número de licencias de conducción expedidas (reducción en renovación obligatoria de licencias) y un menor número de vehiculos matriculados (carros y motos)

En cuanto a matriculas de vehiculos; las de motocicletas han disminuido en un 25% pasando de 5.078 motocicletas matriculadas a diciembre de 2014 a 3.813 a noviembre de 2015. Por su parte las matriculas de carros ha permanecido constantes a pesar de la baja en la venta de este tipo de vehiculos en el país, de 5.186 carros matriculados durante 2014, a noviembre se han matriculado 5.168. Cifras de la Cámara Automotriz de la ANDI, indican que el 86% de los carros que son matriculados en Risaralda, se matriculan en la Ciudad de Pereira.

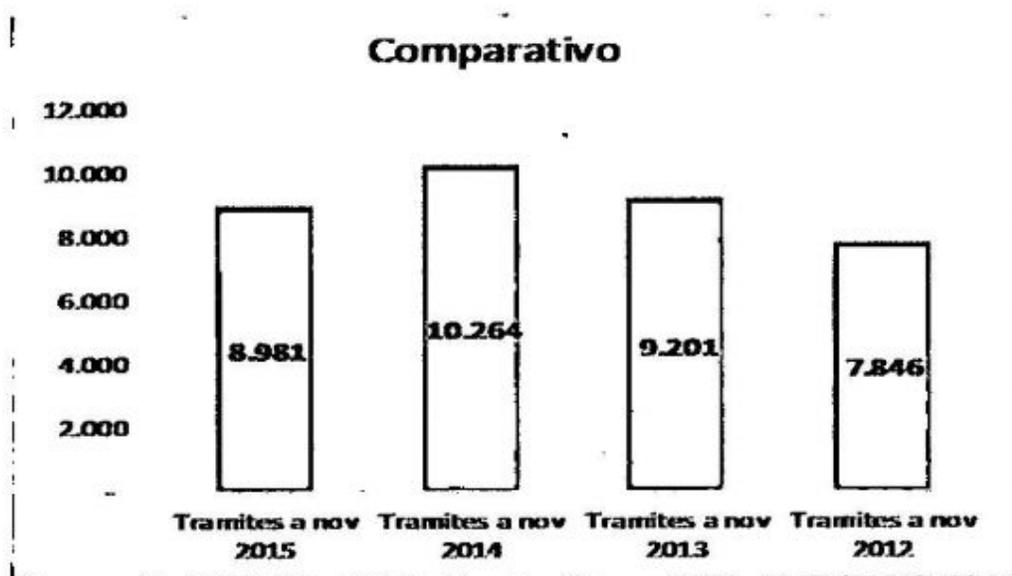
En materia de comparendos se han emitido un total de 32.449 comparendos a noviembre de 2015, 4.800 más que en 2014; y en cuanto comparendos pagados aumento en un 15%, con un indicador del 67% en cuanto a efectividad, lo que indica que de cada 100 comparendos que se elaboran son pagados 67; 47 correspondientes a la vigencia actual y 20 a vigencias anteriores; indicadores similares a los de 2014 (67% en 2014).

MATRICULAS

Se calcula que para 2015 la disminución en venta de carros con relación a 2014, podría ser cercana a las 40.000 unidades en todo el país, al mes de noviembre el número de unidades vendidas en todo el país es de 253.800 (32.000 menos que el año anterior); sin embargo, la reducción en número de carros matriculados en Pereira ha sido menor. En cuanto a motocicletas la reducción es cercana al 25%, esto

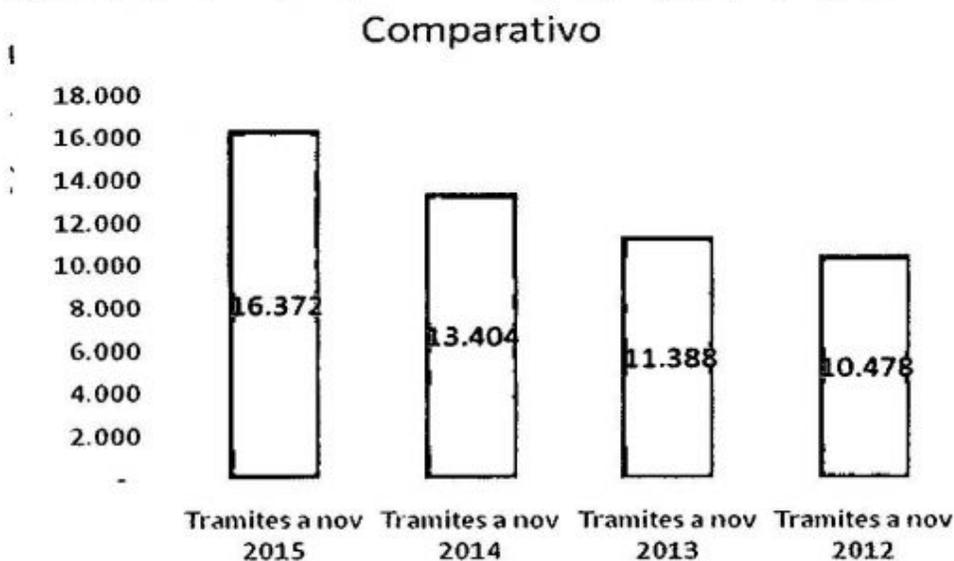


se debe en gran parte a la competencia que existe con otros organismos de tránsito, que disminuyen sus tarifas con el propósito de efectuar un mayor número de matrículas de este tipo de vehículos.

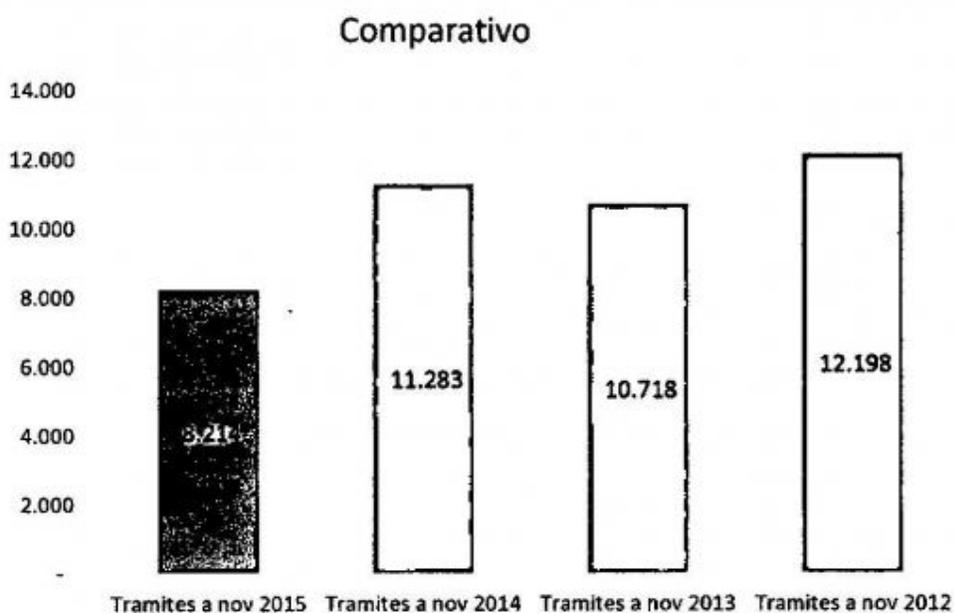


TRASPASOS

Ante la caída en la venta de vehículos nuevos, se ha dinamizado la comercialización de vehículos usados, lo cual ha generado un incremento en trámites de traspaso, siendo los carros los que mayor número de traspaso realiza (del total de traspasos realizados en la vigencia el 84% corresponden a carros).

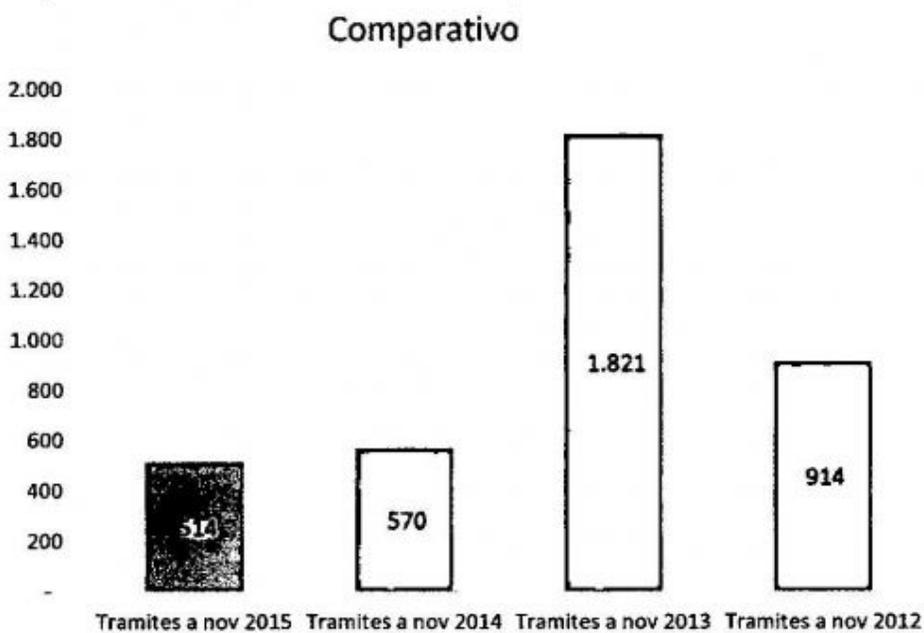


TRÁMITES Y SERVICIOS RESERVAS DE DOMINIO



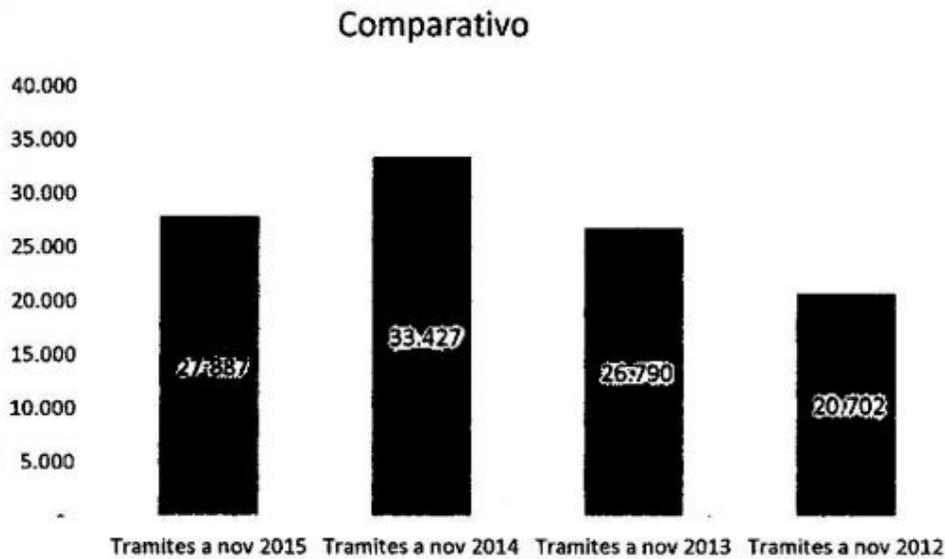
CAMBIO CARACTERISTICAS

Cambio de color, cambio de motor, regrabación de motor y chasis, transformaciones, etc.

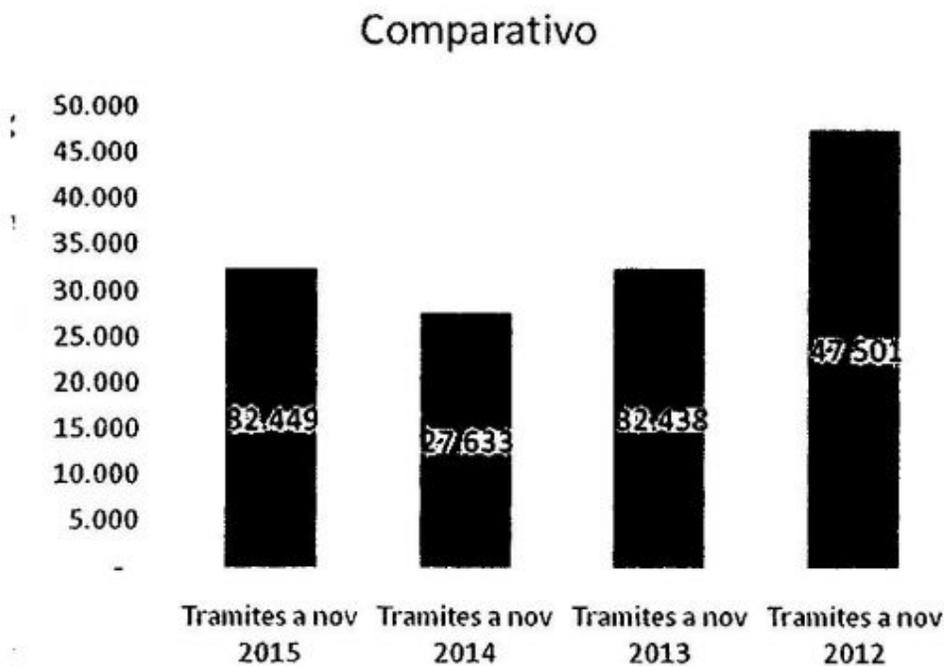


LICENCIAS DE CONDUCCION

Al 30 de Noviembre se han expedido un total de 27.887 licencias de conducción, que representa un 103% de la meta proyectada para 2015, lo que permite establecer que al final de la vigencia, el total de licencias de conducción expedidas puede superar las 30.000. Respecto a 2014 se daría una disminución en cerca de 3.500 licencias, explicada por la renovación obligatoria de licencias realizada en 2014 por parte de conductores que contaban con este documento vencido.

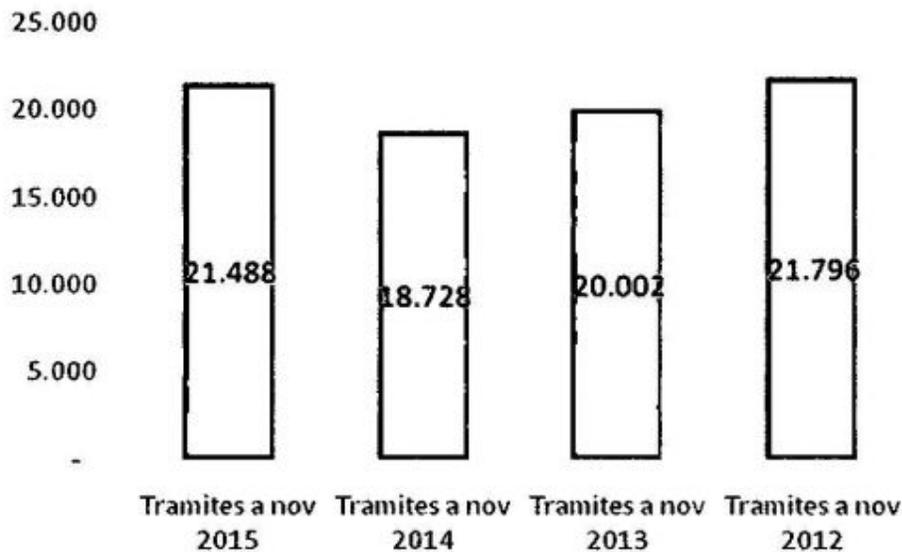


COMPARENDOS REALIZADOS



COMPARENDOS PAGADOS

Comparativo



SITUACION DEUDA PÚBLICA

SEDE ADMINISTRATIVA

Detalle	Financiera	Proveedores	Total
Deuda Inicial Febrero 16 de 2015	1.150.456.674	3.161.658.816	4.312.115.490
Amortizaciones	392.568.501	579.505.549	972.074.050
Desembolsos	779.000.000	-	779.000.000
Saldo 31 Diciembre 2015	1.536.888.173	-	1.536.888.173

Valor contratación sede administrativa	1.432.491.731
Financiado con Leasing	777.372.434
Financiado con rec. Propios	655.119.297

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Se anexa en medio magnético la relación de inventarios y responsables: archivo: Subcarpeta 7 informes financiera. Nombre del archivo: INVENTARIO_ALMACEN_DIC_2015.pdf

3. PLANTA DE PERSONAL:

PLANTA DE PERSONAL: A la fecha el Instituto cuenta con una planta de personal compuesta por 199 empleados públicos, de los cuales 53 son de carrera administrativa, 24 en Encargo, 12 de Libre Nombramiento y Remoción y 110 en Nombramiento provisional.

1 Director General
1 Jefe Oficina Asesora Jurídica
7 Subdirectores Generales
6 Profesionales Especializados
13 Profesionales Universitarios
1 Secretaria Ejecutiva
18 Técnicos Administrativos
20 Auxiliares Administrativos.
2 Comandantes de Transito
5 Técnicos operativos de Transito
121 Agentes de transito
1 Conductor
3 Operarios Calificados
Además 114 Hombres y 85 Mujeres.

Se anexa en medio magnético la información detallada: Subcarpeta 7 informes financiera: Nombre del archivo: PLANTA_PERSONAL_DIC_2015_FINAL

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: Se anexa en medio magnético la información detallada: Subcarpeta 4 informes planeación: Nombre del archivo: INFORME_ECUTIVO_PLANEACION_DIC.

PROYECTO	PRESUPUESTO A DIC 23- DEL 2015 (\$ Miles)	EJECUTADO A DIC 23 DE 2015 (\$ Miles)
No. 127 100 77 MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD	2.503.585	2.153.136 (86%)
No. 127 100 78 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	830.500	689.942 (83.1%)
TOTAL INVERSION	3.334.085	2.843.077 (85.3%)



PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD					
LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SUBPROYECTOS	PRESUPUESTO A DIC 23 \$Miles	EJECUCION A DIC 23 \$Miles
PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	MOVILIDAD SUSTENTABLE	SEMAFORIZACION	323.000	323.000 (100%)
			SEÑALIZACION	447.016	373.831 (83,7%)
			CENTRO DE ENSEÑANZA	174.300	110.111 (63,1%)
			SEGURIDAD VIAL	1.337.672	1.144.774 (74,2%)
PEREIRA PARA VIVIR MEJOR	PEREIRA CIUDAD PROSPERA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	PRIMERA INFANCIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ESPECIES VENALES	34.394	33.397 (97,1%)
			EDUCACION VIAL	162.000	142.990 (85,2%)
PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE	CONTROL A LA DEGRADACION AMBIENTAL	CONTROL A LA CALIDAD AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL	25.203	25.033 (99,3%)
TOTAL INVERSION PROYECTO MEJORAMIENTO Y CONTROL DE LA MOVILIDAD				2.503.585	2.153.136 (86%)

PROYECTO MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL					
LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SUBPROYECTOS	PRESUPUESTO A DIC 23 DE 2015	EJECUCION A DIC 23 DE 2015
BUEN GOBIERNO CON VALORES	GESTION ADMINISTRATIVA	SISTEMA DE CONTROL INTERNO EFICIENTE	GESTION DE CALIDAD	31.900	29.362 (92%)
			CENTRO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	25.600	25.240 (99%)
		FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO	CAPACITACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	80.000	58.727 (73%)
		SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	PEREIRA VIVE DIGITAL	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS	306.000
	MODERNIZACION INSTITUCIONAL	REDISEÑO ORGANIZACIONAL	TRASLADO DE SEDE	387.000	286.861 (74,1%)
TOTAL PRESUPUESTO PROYECTO MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL				\$ 830.500	\$ 689.942 (83%)

5. OBRAS PÚBLICAS: Se anexa en medio magnético la información detallada: Subcarpeta 2 informe jurídica: Nombre del archivo: RELACION_CONTRATOS_TOTAL_2015



6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: Se anexa en medio magnético la información detallada: Subcarpeta 7 informes Financiera

PRESUPUESTO DE INVERSION AÑO 2015: Se anexa en medio magnético la información detallada: Subcarpeta 4. informe planeacion

78.3 % DEL PRESUPUESTO DE INVERSION EJECUTADOS A DICIEMBRE 23 DE 2015

7. CONTRATACION: Se anexa en medio magnético la información detallada: Subcarpeta 2 informe jurídica: Nombre del archivo: RELACION_CONTRATOS_TOTAL_2015

8. REGLAMENTOS Y MANUALES: Se anexa en medio magnético la información detallada: carpeta SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.

9. CONCEPTO GENERAL: Conforme lo determinado en el formato Único de Acta de Informe de Gestión, paso a expresar el Concepto General de Gestión que describe la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro.

El haber realizado la terminación de mutuo acuerdo del contrato realizado con el Consorcio SIETT, cuyo objeto es: "Modernización e implementación del sistema de información del IMTP, provisión de bienes y servicios con financiación y plazo para su pago"; le da la posibilidad a la entidad de buscar un socio estratégico para la prestación de los servicios de tránsito y de esta manera continuar con la actualización tecnológica de hardware y software. Es importante cerrar el proceso y adelantar las gestiones de liquidación del contrato ya que después de múltiples citaciones al representante del consorcio este no se hizo presente.

La disminución de la deuda pública en la fecha de inicio de mi gestión la cual ascendía a \$4.312.115.490 pesos m/cte a dejaría al finalizar mi gestión en \$1.536.888.173 pesos m/cte. junto con el súper habit cercano a los mil ochocientos millones de pesos, le da al instituto la gran posibilidad de proyectarse en importantes proyectos de foto detección y recuperación de cartera.

Implementar en la ciudad la "Detección electrónica de infracciones de tránsito", además de mejorar el acatamiento a las normas de tránsito y mejorar la movilidad entre otros beneficios, mejoraría ostensiblemente los ingresos del instituto, recursos que dan la posibilidad de que la entidad empiece a proyectar la construcción de una sede propia en la que tenga la posibilidad de contar con un lote propio para la administración de los vehículos que a diario inmoviliza y que en estos momentos está en manos de un tercero que se beneficia con la operación de esta unidad de negocio que bien administrada traería al Instituto importantes recursos que podrían invertirse en mejorar la señalización, demarcación, semaforización de la ciudad. Por otro lado dado el incremento del parque automotor de nuestra ciudad valdría la pena en mantener el pico y placa establecido.

El IMTP requiere de manera urgente plantear estrategias de recuperación de cartera la cual abordamos de manera muy importante con la aprobación del Acuerdo N° 18 de junio 22 de 2015 "por medio del cual se establecen un incentivo por concepto de intereses por multas de tránsito, en IMTP", a través del cual se recuperó una cartera importante para el instituto, quedando pendiente hacer seguimiento a los acuerdos de pago realizados a la luz del acuerdo N° 18 y darle su correspondiente aplicación a aquellas personas que incumplen los acuerdos de pago a la luz del acuerdo.

El ministerio de transporte viene cobrando a las autoridades de tránsito montos exorbitantes correspondientes al 35% de las tarifas de tránsito, que de llegarse a cobrar a los usuarios en el municipio de Pereira estos realizarían sus gestiones en los municipios aledaños ya que estos aun no las han implementado tampoco, como en gran parte de los municipios de Colombia, razón por la cual se



requieren acciones para que de llegarse a adoptar ajuste en las tarifas, estas se realicen de manera metropolitana y no afecte la operación del servicio y la estabilidad financiera del IMTP. Con relación a las tarifas se aprobó mediante el Acuerdo 46 de Diciembre de 2015 la modificación de algunas tarifas de trámites y servicios que presta el IMTP, permitiendo así el recaudo para el año 2016 de importantes recursos, queda pendiente por realizar la misma gestión con las tarifas que cobra el instituto por la licencia de tránsito, cuyo contrato vence a mediados del año 2016.

Se iniciaron operaciones en la nueva sede del IMTP el día 21 de diciembre de 2015, se realizó la operación del servicio sin traumatismos considerando que se realizó una muy buena difusión de información a la ciudadanía, para lo cual se invirtió de manera austera en informar con anticipación a la comunidad el traslado a la nueva sede, es de anotar que se dio una mayor afluencia de público solicitando los servicios de tránsito que duplicaron y triplicaron en otros casos los trámites diarios que regularmente se realizan en la prestación del servicio con relación a la operación que se prestaba en la antigua sede, mejorando ostensiblemente los recaudos diarios que venía percibiendo el IMTP. De igual forma el traslado de sede permitió la implementación de un nuevo modelo de atención al cliente al cual se le debe de realizar seguimiento continuo implementando acciones de mejora que permitan la adaptación en la nueva sede y una mejor atención al cliente, la simplificación de tramites que realiza un usuario y el ajuste para el funcionamiento de la ventanilla única.

Dentro de las gestiones realizadas para mejorar el servicio se implemento por parte del banco de occidente en el año 2015 un cajero adicional, faltan acciones de mejora con este aliado estratégico que redundaran en la mejor prestación del servicio al cliente externo.

En la operación del servicio desde el 21 de diciembre al 31 de diciembre de 2015 se constató que al ubicar el aula para cursos de capacitación al interior del edificio asegura la realización de estos por parte del instituto y no de terceras personas. así como la descongestión, de la inspección, reflejado una disminución aproximada del 70% menos de audiencias solicitadas por los infractores.

Con el traslado a la nueva sede se atendió el almacenamiento de archivo inactivo con la contratación de la firma IRON MOUNTAIN, para el almacenamiento, protección y custodia de documentos inactivos.

Durante el año 2015 en la labor realizada conjuntamente con el equipo directivo se compiló en archivos las acciones a destacar y tener en cuenta de manera particular por cada una de las subdirecciones para lo cual se anexan los siguientes archivos de cada una de ellas así:

ACTA DE INFORME FINAL DE GESTION

SUBCARPETA: 1. BASE_LEGAL_ENTREGA_PUESTO_DIERECCION_2015

ARCHIVOS:

CIRCULAR_11_2006_CGR

Directiva_6_2007_PROCURADURIA

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA DEL ACTA DE ENTREGA REPRESENTANTE LEGAL

LEY 951 DE 2005

M_2651_2015_ENTREGA_R_LEGAL

RESOLUCION ORGANICA 5674 DE 2005

SUBCARPETA: 2. INFORME_JURIDICA

ARCHIVOS:

ESTADISTICA_DEMANDAS_TUTELAS_2015

INFORME_JURIDICA_DIC_2015

INFORME_JURIDICA_DIC_2015

QUEJAS_2015

SUBCARPETA: 3. INFORME_MOVILIDAD

ARCHIVOS:



CONSEJO_SEGURIDAD_DICIEMBRE_15_2015
CONSOLIDADO EDUCACION VIAL A DIC 16 DE 2015
EDUCACION VIAL 2015 DICIEMBRE
INFORME_MOVILIDAD_EMPALME_DICIEMBRE_2015

SUBCARPETA: 4. INFORMES PLANEACION

ARCHIVOS:

INFORME DE GESTION A DICIEMBRE 2015
INFORME_EJECUTIVO_PLANEACION_DICIEMBRE

SUBCARPETA: 5. INFORMES_CONTROL_INTERNO

ARCHIVOS:

INFORME_EJECUTIVO_CI_NOV_2015
INFORME_EJECUTIVO_CONTRALORIA_CI_ENE_2016_RESUMEN
INFORME_EJECUTIVO_CONTRALORIA_CI_NOV_2015

SUBCARPETA: 6. INFORMES_ESCUELA

ARCHIVOS:

INFORME_ESCUELA_2015

SUBCARPETA: 7. INFORMES_FINANCIERA

ARCHIVOS:

Informe de gestión 2015
Informe entrega 2016
INVENTARIO_ALMACEN_DIC_2015
MANUAL DE FUNCIONES
PLANTA_PERSONAL_DIC_2015_FINAL
Presentación gestión financiera 2015

SUBCARPETA 7.1 TALENTO_HUMANO-2015

ARCHIVOS:

1. Acuerdo 137 de 1994 Creación IMTP
2. Decreto 662 de 2006 Modifica la Razón Social
3. Rediseño Estructura IMTP
4. Acuerdo 407 de 2015 Estructura Orgánica
5. Acuerdo 408 de 2015 Planta de Personal
6. Acuerdo 409 de 2015 Modificación Planta de Personal
7. Manual de Funciones y Competencias Laborales
8. Resolución 492 de 2015 Distribución Planta Global
9. Resolución 493 de 2015 Grupos Internos de Trabajo
Acuerdo 410 de 2015 Modelo Integrado de Planeación y Gestión
CODIGO DE ETICA FINAL
Código de Ética
Compromiso Ético
Formato Plan de Trabajo Individual
Presentación de la Información
Presentación Modelo Integrado de Planeación y Gestión

SUBCARPETA: 8. REGISTROS DE INFORMACION

ARCHIVOS:

INFORME_EJECUTIVO_REGISTROS_DIC_2015
MATRICULAS_INICIALES_2015



CARPETA: 10. SISTEMA_GESTION_CALIDAD

Los demás documentos que soportan el presente informe, se encuentran en cada uno de las actuaciones adelantadas cuyo registro documental queda en el archivo de la Entidad.

10. FIRMA:



BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO

Representante Legal saliente

Tel. 3136830842

Dirección: Barrio Corales. Mz. 22 casa 25

